



C I R C U L A R CSJCAC19-20

Fecha: **11 de marzo de 2019**

Para: **SALA DISCIPLINARIA, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, TRIBUNAL SUPERIOR, DESPACHOS JUDICIALES Y CENTROS DE SERVICIOS DE MANIZALES.**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS – OFICINA SECCIONAL DE AUDITORIA DE MANIZALES.**

Asunto: **“COMUNICACIÓN AUDITORÍA A PLANTA DE PERSONAL Y PROVISIÓN DE VACANTES.”**

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría vigencia 2019, aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura, la Unidad de Auditoría a través de su Oficina Seccional de Manizales, adelanta auditoría a la Planta de Personal y Provisión de Vacantes.

En ese sentido, la Oficina Seccional de Auditoría de Manizales, remitirá Formulario para Validación de la Planta de Personal y Formato de Certificación a cargo de cada Nominador, que deberán ser diligenciados en su integridad, con corte a 28 de febrero de 2019, y remitidos al correo auditmanizales@cendoj.ramajudicial.gov.co, a más tardar el día 15 de marzo del corriente.

Las dudas frente al diligenciamiento del formato serán resueltas por la Oficina Seccional de Auditoría, al teléfono 883 0903 o al correo electrónico referido.

De igual manera, dicha Oficina concretará con cada Jefe de Despacho de la ciudad de Manizales, de aquellos que sean seleccionados en la determinación de la muestra aleatoria, la fecha y hora de visita, para lo cual se solicita su mayor colaboración y tener a disposición los documentos que correspondan a la provisión los cargos que les requieran.

Lo anterior, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos para la provisión de cargos en provisionalidad.

Esperamos que los resultados de la auditoría redunden en el mejoramiento continuo que debe caracterizar a todos los despachos a nuestro cargo.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidente